

**Ibagué, 5 de julio de 2024**

**Comunicado de prensa 1323**

## **Alcaldía realizó jornada de caracterización con comunidades Embera**

*En total son 27 familias asentadas en Ibagué, que en su mayoría solicitan regresar a sus territorios.*

En un esfuerzo conjunto entre autoridades locales y entes de control se llevó a cabo una jornada de caracterización de las comunidades Embera Katío y Embera Chamí, permitiendo recopilar información crucial sobre su situación actual.

Según los primeros datos obtenidos, se logró censar preliminarmente a 25 familias Embera Katío provenientes de Bagadó Chocó y dos que llegaron de Puerto Rico, Risaralda.

*"Algunas de estas familias son objeto de desplazamiento por conflicto armado interno y de encuentran en el registro único de víctimas. Hacemos un llamado al Gobierno Nacional como el Ministerio de Agricultura y del Interior para que se generen todas las garantías en sus respectivos procesos de retorno", afirmó Alexandra Nieto, profesional adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario.*

Dos traductoras contribuyeron a facilitar el diálogo con los integrantes de dichas comunidades. La mayoría expresó el deseo de retornar a sus territorios; sin embargo, mientras se llevan a cabo los trámites correspondientes, solicitaron que se implementen proyectos productivos y educativos inclusivos para su sostenimiento, adaptados a sus necesidades culturales.

*"Es importante que las entidades se articulen y lleven a cabo la ruta para el retorno de nuestras familias. En gran número, varias de estas personas llegaron a Ibagué desplazadas por la violencia, en tal sentido nos parece idóneo que se haya realizado hoy este ejercicio de censo y caracterización",* explicó Yajaira Murry, líder de la comunidad Embera.

Además, se censaron 52 niños en edades entre 0 a 16 años, de los cuales 20 que son de primera infancia quedarán a cargo del ICBF a través de la modalidad de CDI, Centro de Desarrollo Infantil.

El ejercicio se llevó a cabo en el IPC del barrio Industrial y contó con la participación de la secretaría de Desarrollo Social Comunitario, UAO, Unidad de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, Ministerio del Interior, ICBF, Personería Municipal, Registraduría Nacional del Estado Civil y Defensoría del Pueblo.